



JUNAEB
Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile

JORNADA DE INICIO SERVICIOS MÉDICOS 2022

Lineamientos Técnicos y Coberturas

**Unidad de Usuarios
JUNAEB Tarapacá**



Objetivo:

- *Socializar el Programa de Servicios Médicos*

-
- * Leve esbozo sobre el Proceso de Modernización en Junaeb
 - * Presentación del Programa de Servicios Médicos
 - * Compartir Sistema informático a fin de ingresar Pesquisa e INA (Informe de Necesidad de Atención)
 - * Revisar video Pesquisa Oftalmológica
 - * Revisar video Pesquisa Columna
 - * Pesquisa Otorrino a través de la Encuesta para Padres

PROCESO MODERNIZACIÓN DE JUNAEB

- Durante el año 2021 Junaeb comenzó un proceso de Modernización que implicó dejar de trabajar por programas/becas y comenzar a laborar por procesos.
- Desaparecen las antiguas Unidades y se crean las siguientes Unidades de trabajo:
 - Unidad de Coordinación Regional
 - Unidad de Planificación
 - Unidad de Operaciones
 - **Unidad de Usuarios**
 - Unidad de Administración





UNIDAD DE USUARIOS

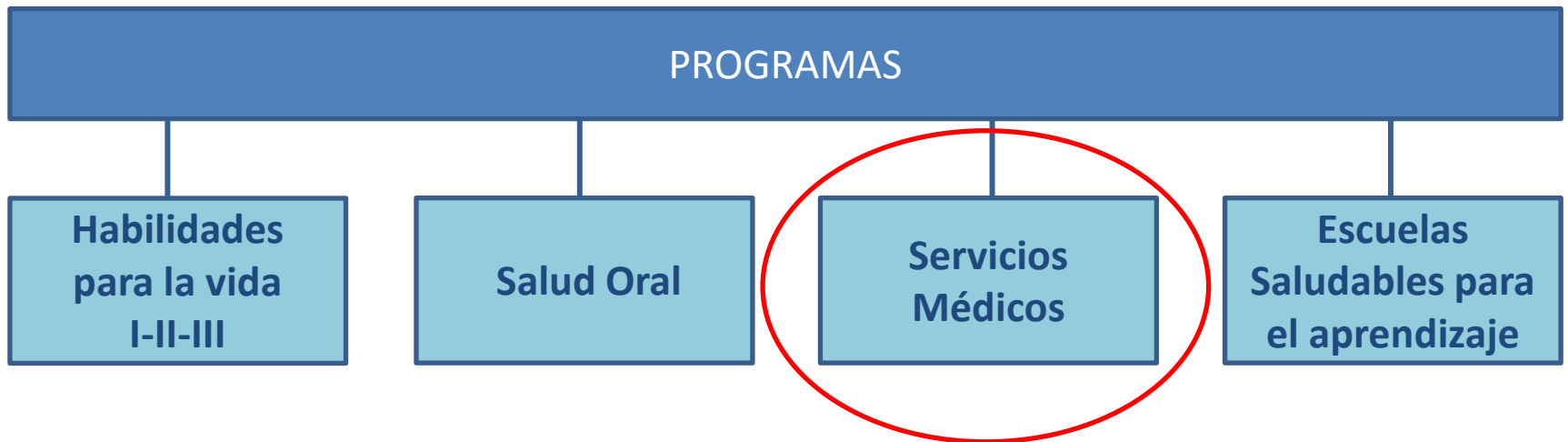
- Responsable de la difusión de la totalidad de los programas
- De la Capacitación a las Redes Colaboradoras
- De la atención al usuario
- De la Asignación de los beneficios de todos los programas/becas
 - Becas
 - Servicios Médicos (Oftalmología, Otorrino y Traumatología)
 - Baes
 - TNE
 - PAE
 - Hogar Aru Wayna
 - PUE
 - TICS, entre otras





Bienestar Estudiantil

Su objetivo es **contribuir a mejorar el nivel de salud de escolares** de Enseñanza Pre-Básica, Básica y Media, de escuelas municipales y particulares subvencionadas **a través de acciones clínicas y de promoción**, buscan prevenir riesgos biopsicosociales favoreciendo su calidad de vida y acceso equitativo al sistema escolar.





JUNAEB
Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile

JUNAEB

PROGRAMA

**Servicios
Médicos**



Objetivo Programa Servicios Médicos

Mejorar las condiciones de Salud, visual, auditiva y postural de estudiantes de establecimientos subvencionados por el estado a través de acciones de educación, detección, atención y tratamiento médico especializado, resolviendo problemas de salud vinculados al desempeño e integración del escolar durante toda la trayectoria educativa.



(*) considerar en forma excepcional como demanda espontánea.

Flujo de atención Programa SSMM



EXCLUYE FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN

ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS AL PROGRAMA

QUE PRESENTAN INFORME DE NECESIDAD DE ATENCIÓN

FLUJO DE ATENCIÓN:



Abordaje por niveles:



Pesquisa

Detección Temprana

Se desarrolla a través de la Pesquisa del Profesor

Oftalmología

- Focalización PK – K – 1° - 6°
- Uso de Tabla de Snellen y ficha de autoaplicación

Otorrino

- Focalización PK – K – 1°
- Encuesta para Padres.

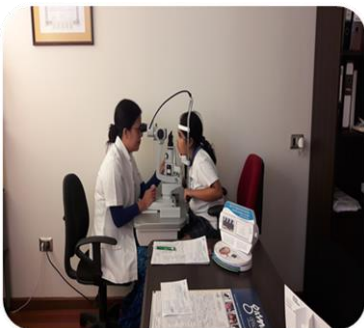
Columna

- Apoyo Profesor Educación Física
- Focalización 7º básico

Atención médica: patologías por área

OFTALMOLOGÍA

- Vicios de refracción que disminuyen la capacidad visual



OTORRINO

- Patologías asociadas a la disminución de la capacidad auditiva como: otitis o hipoacusia sensorio neural



COLUMNA

- Escoliosis y dorso curvo



Tamizaje

ESPECIALIDAD	RECURSO HUMANO
OFTALMOLOGÍA	Tecnólogo Médico con especialidad en oftalmología
OTORRINOLARINGOLOGÍA	Fonoaudiólogo, Tecnólogo Médico con especialidad en ORL
COLUMNA	Kinesiólogo

CRITERIOS DE INGRESO A ATENCIÓN MÉDICA

Oftalmología

- Derivados de tamizajes de cursos focalizados
- Estudiantes que hayan sido atendidos anteriormente por el programa y su diagnóstico no indique SANO
- RED SENAME
- Escuelas Especiales directo desde la pesquisa.
- Por temas presupuestarios les solicitamos NO derivar a Junaeb, estudiantes de curso no focalizados con receta de lentes por TM u Oftalmólogo

Otorrino

- Derivados de tamizajes de cursos focalizados
- Exámenes de audiometría o informe médico que acredite patología auditiva o hipoacusia neuro sensorial
- Estudiantes que hayan sido atendidos anteriormente por el programa y su diagnóstico no indique SANO

Columna

- Derivados de tamizajes de curso focalizado
- Radiografía de columna que acredite escoliosis o cifosis, e informe médico
- Estudiantes que hayan sido atendidos anteriormente por el programa y su diagnóstico no indique SANO

Por presupuesto, Junaeb el presente año no atenderá interconsultas de APS, esto no implica que Uds., pueden derivar a estudiantes a esta atención

Los alumnos deben pertenecer a los EE municipales, particulares subvencionados, escuelas cárceles y aula hospitalaria que posean RBD

Prestaciones



OFTALMOLOGÍA

- Lentes ópticos
- Lentes de contacto
- Parches oculares, solo ambliopía
- Reposiciones de lentes.
- Ayudas ópticas
- Ayudas Técnicas
- Plan de Rehabilitación en Baja Visión



OTORRINO

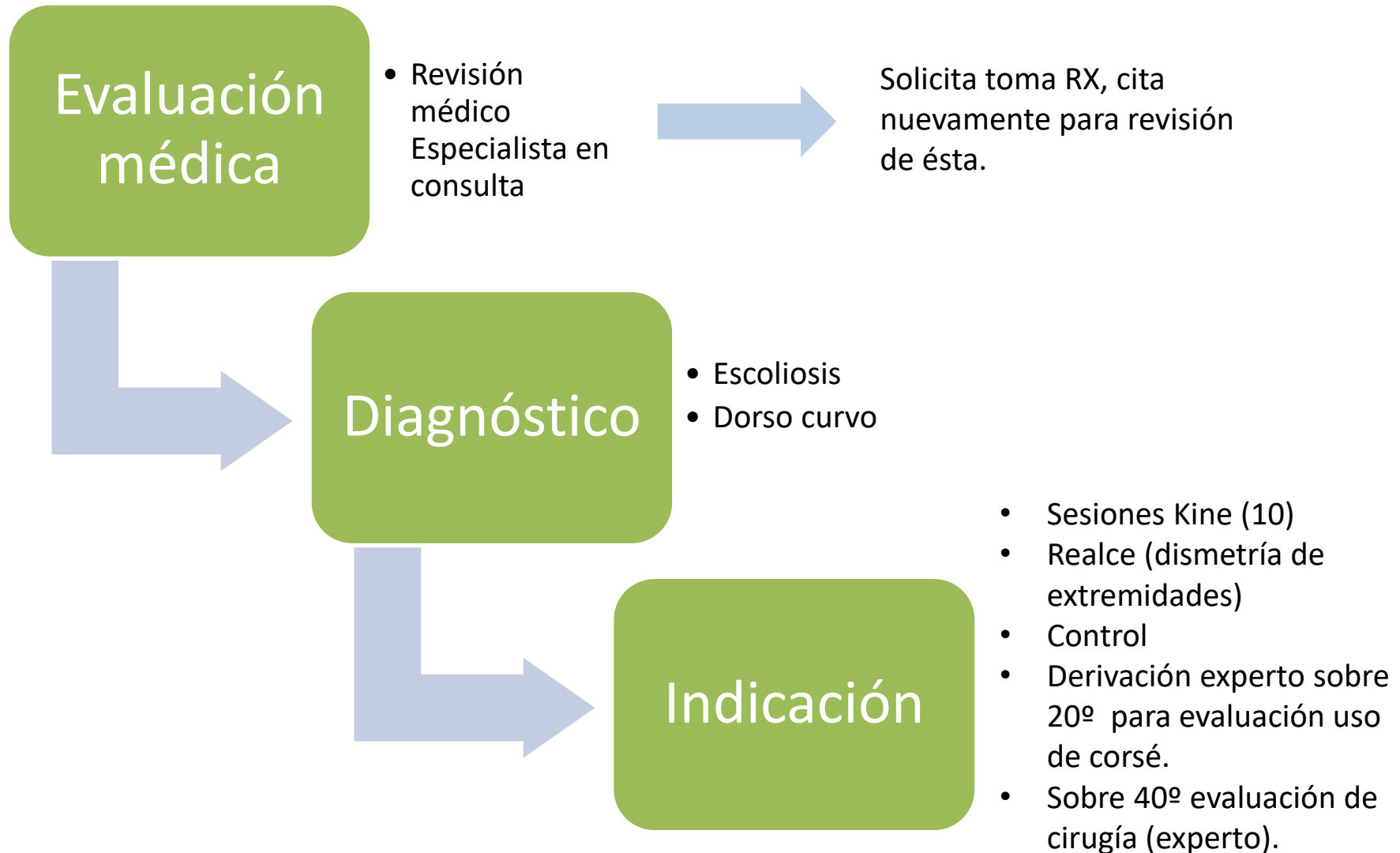
- Audiometrías
- Impedanciometria
- BERA
- Audiometría en cámara silente
- Rx Perinasales
- Rx Cavum
- Medicamentos según canasta
- Audífonos
- Cintillos óseos
- Equipos FM
- Implantes auditivos
- Mantención y reparaciones
- Control Electroacústicos
- Plan Adaptación de Audífonos Técnico y Pedagógico



COLUMNA

- Rx de columna
- Realce
- Corsé
- Plan de apoyo uso del corsé
- Kinesioterapia
- Atención de Expertos

Flujo atención médica Traumatología

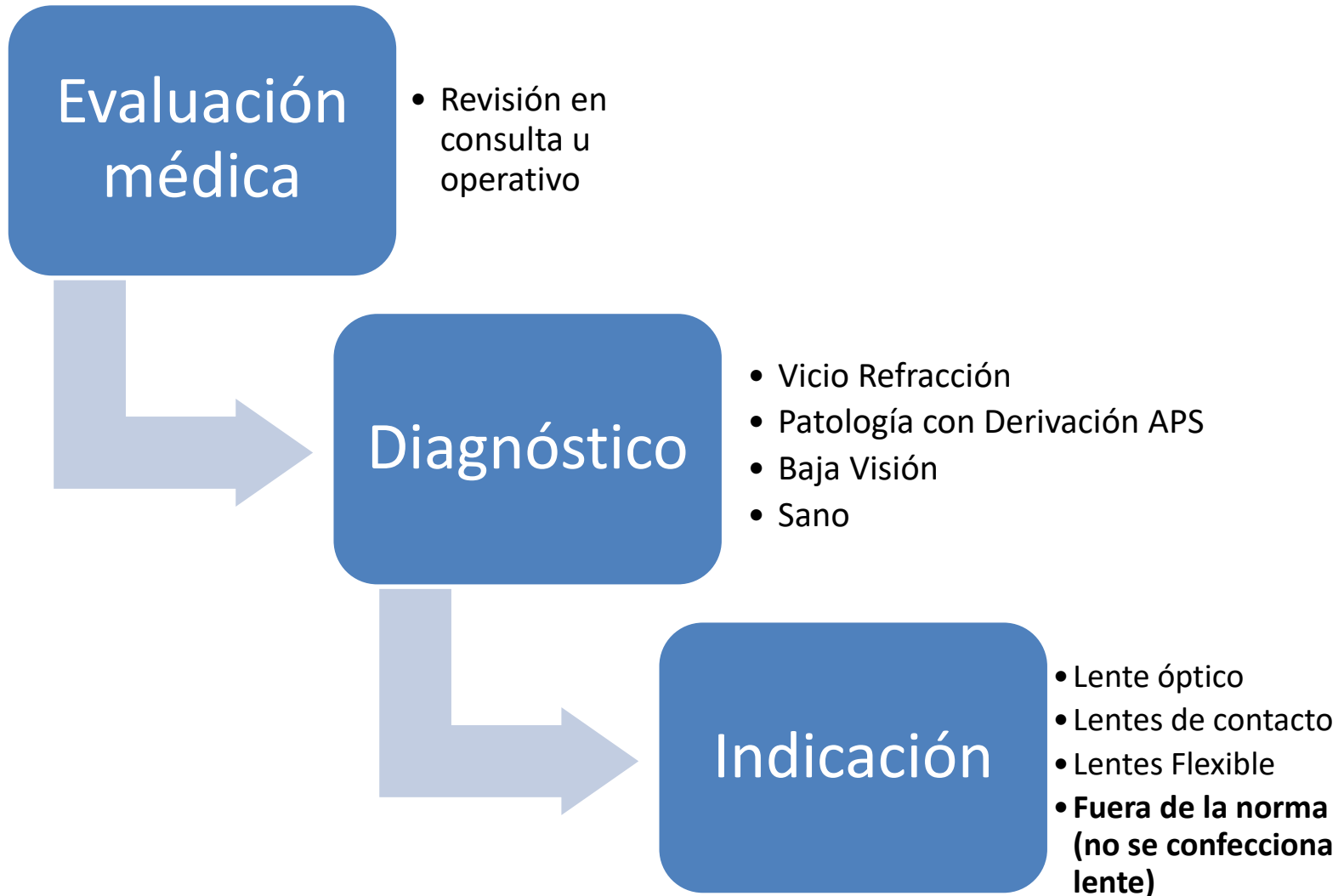


Flujo atención médica Traumatología

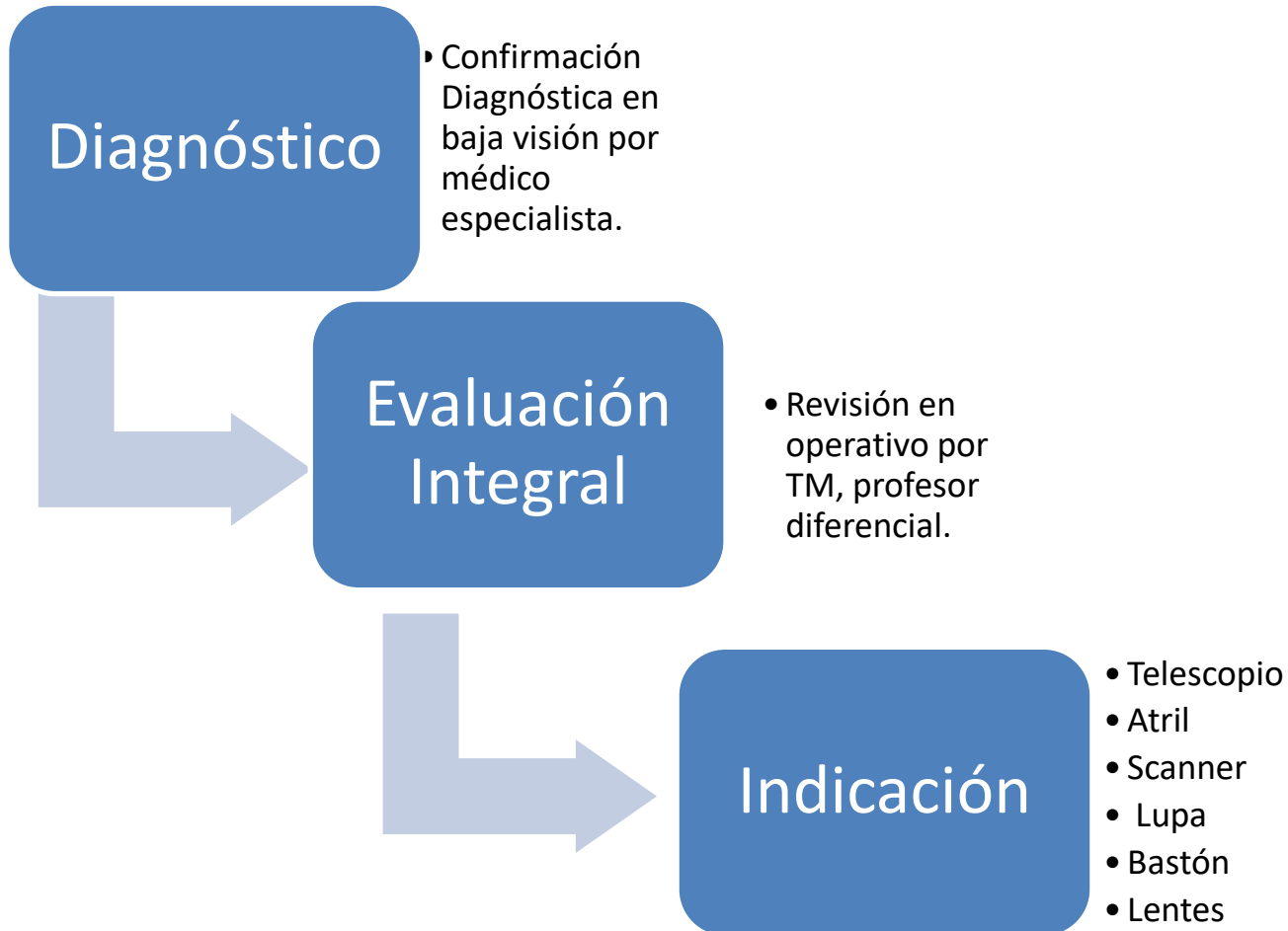
DATOS IMPORTANTES

- ✓ Si el alumno es derivado al Centro Médico Pérez Valenzuela, JUNAEB, sólo otorga el beneficio de la atención con experto, la toma de nuevos exámenes de ser necesario y la confección del corsé en el caso de indicación. El beneficio no incluye beneficio de traslado, alimentación y hospedaje.
- ✓ El alumno(a) derivado a Centro Médico Pérez Valenzuela, tendrá controles anuales en la Región Metropolitana y no deberá ser citado a control comunal (excepto en el caso de que la información de su informe exponga control comunal).
- ✓ JUNAEB sólo entrega 10 sesiones de apoyo kinésico.
- ✓ Todo alumno con cirugía de columna, deja de ser beneficiario de nuestro programa. El beneficio se activa para usuarios de FONASA, ya que la cirugía se encuentra dentro del GES, las personas de ISAPRE, deben gestionar directamente en su propia sucursal.

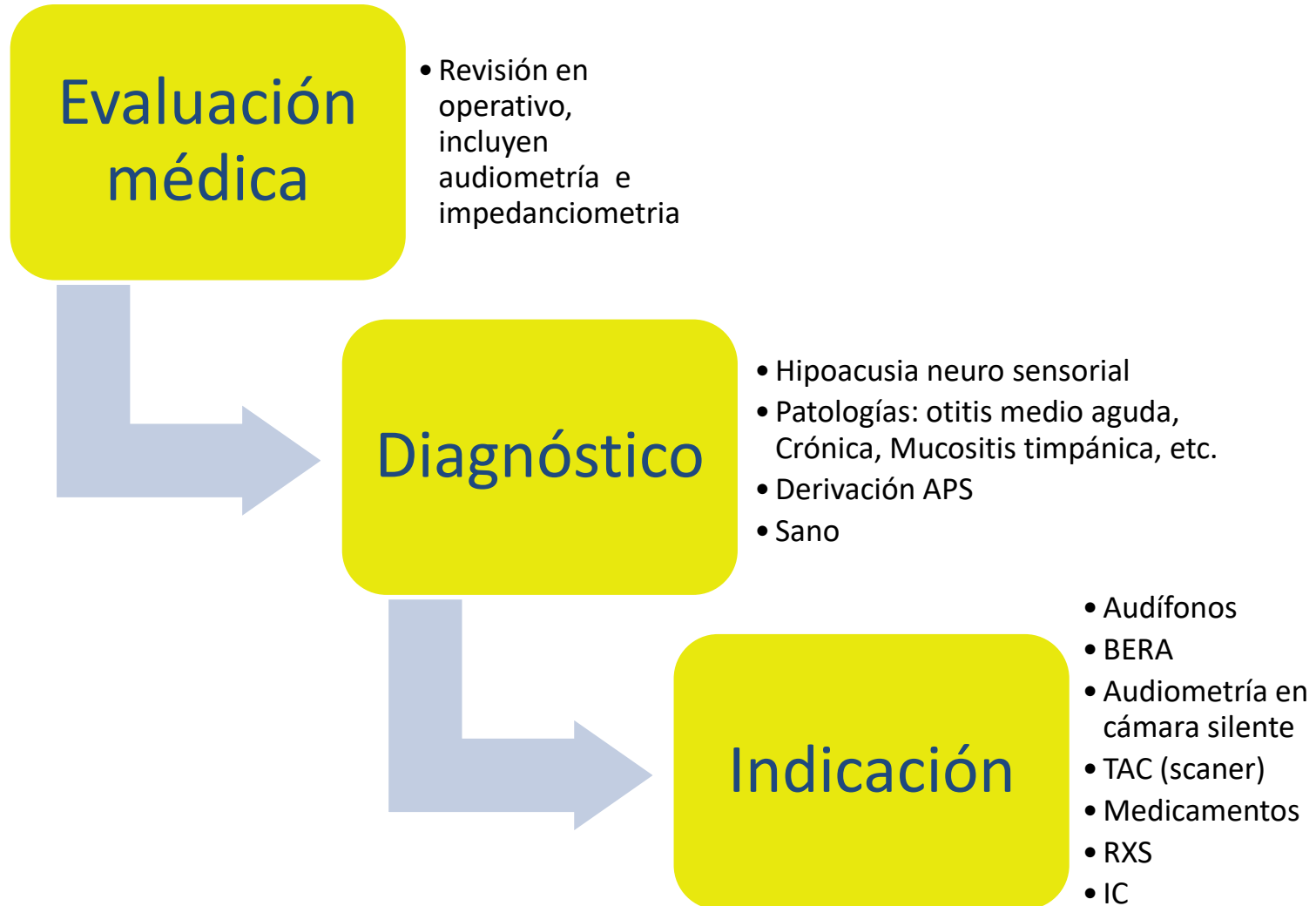
Flujo atención médica Oftalmológica



Flujo atención Baja Visión (Plan de Rehabilitación)



Flujo atención médica Otorrino



Datos importantes

- ✓ Lentes confeccionados desde 0,75 según receta JUNAEB
- ✓ Lentes Ópticos de JUNAEB poseen antirreflejo desde el tramo 12 al 16.
- ✓ Lentes Fotocromáticos son entregados para alumnos con fotosensibilidad o albinismo.
- ✓ Lentes de contacto (criterios médicos, patología, curso)
- ✓ Reposiciones de lentes son para controles bianuales que no corresponda control en año en curso.
- ✓ Lentes flexibles solo a alumnos/as de escuelas especiales.
- ✓ Confección de lentes solo se realiza con receta JUNAEB.

Datos importantes

- ✓ Tamizajes de las distintas áreas (Oftalmología, Otorrino y Columna) deberán ser coordinados y realizados en los Establecimientos Educativos, según listado de lo ingresado al sistema y de curso focalizado.
- ✓ Priorización de atención de alumnos/as de Establecimientos que hayan enviado oportunamente INA.

Funciones Colaborativas del Coordinador de Salud

- ✓ Difundir y Registrar Pesquisa en Sistema Informático.
- ✓ Entregar INA con fecha tope 30 de mayo en formato digital y formulario.
- ✓ Incentivar la asistencia a las atenciones de ingreso y controles médicos.
- ✓ Apoyar el uso de los tratamientos especialmente en la sala de clases.
- ✓ Dar acuso recibo correos a citaciones y convocatorias.
- ✓ Realizar devolución de los lentes ópticos cuando el alumno no esta en ese establecimiento educacional.
- ✓ Trabajar en forma conjunta pesquisa con Coordinador PIE
- ✓ Se solicita enviar disponibilidad de realizar Operativos Oftalmológicos en Establecimientos, de acuerdo a N° de alumnos estimados para atención y otras coordinaciones logísticas y técnicas, se determinará fechas y Establecimientos que podrán concretar dicha acción.

Muchas Gracias por su atención y su incondicional colaboración.

